Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

161

da
Ante de Vdo[s] Sres — Entraron los Sres Dn Ysidoro Martinez y
Don Thelis del Payo Velez ——— ———

Pago al Dr Dn Nicolas Mon tanaro — Bolbiose a ver en este ayuntamto la Rl
Provision de SM y Sres de su Real y supmo
Consº de Castilla en que se manda haser pa
go al Dr Don Nicolas Montanaro Capitular
de esta ciudad de treinta y nueve mil duca tos
setenta rs. de von que le esta deuiendo esta
dha Ciudad, en el arrendamto de la dehesa del
Sitio de Celitrona de su Jurisdicion por tpo
de diez años y precio de vn mill ducados y
lo restante en el arrendamto de tierras
de esta Ciudad en el Rincon de Sn Gines
y assi mismo la noticia traida a este ayun
tamiento de los Arrendamientos cumplidos
y por cumplir de dhas tierras; y vn Memorial
presentado por dho Sr Don Nicolas, en que
pretende que para dho Pago se le prorrogue
el arrendamiento que hizo para los Gas
tos de Salud de ochenta y cinco fanegas
y tres quartas de tierra en dho Rincon
por otros diez años y en el mismo precio q.
las tiene; que se le consignen dos suertes
de tierra y no cultivo por dho tiempo para los
daños que a mis sementeras con que sin
dan haser los ganados; que solo sea
el pago en el arrendamto de tierras y no
en el de dha dehesa; que se abrevie el
termino del Remate por lo adelantado